

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2016 el **ejercicio del presupuesto pagado** del **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos** (INEA) fue de 3'266,717.7 miles de pesos, cifra menor en 0.1% con relación al presupuesto aprobado de 3'269,693.7 miles de pesos. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio en Servicios Personales, debido a ampliaciones recibidas por transferencias de los recursos del Ramo 33 al Ramo 11 de las Delegaciones del INEA en Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro.

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** fue menor en 0.1%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 79.5% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, a lo siguiente:
 - Ampliación presupuestaria por 240,737.8 miles de pesos en este capítulo de gasto, conforme a la afectación con Folio No. 2016-33-416-9 con la que se transfirieron los recursos de servicios personales del Ramo 33 al Ramo 11 de las Delegaciones del INEA en Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro, para dar cumplimiento al Artículo Sexto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, que señala: “Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos correspondientes a las Entidades Federativas que no hayan suscrito los convenios a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal deberán ser transferidos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios al Ramo 11 Educación, a fin de que a través de éste se transfieran para esos mismos fines a dichas entidades federativas. lo anterior, hasta en tanto sean suscritos los convenios de coordinación respectivos”.
 - Ampliaciones presupuestarias por un total 17,495.1 miles de pesos para cubrir el incremento salarial del ejercicio fiscal 2016, así como las prestaciones al personal de base y confianza de Oficinas Centrales y Delegaciones del INEA en Baja California, Distrito Federal, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario menor en 7.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - En Materiales y Suministros se registró un menor ejercicio de 1.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Con la afectación 2016-33-416-9 se transfirieron 12,093.4 miles de pesos del Ramo 33 al Ramo 11 de las Delegaciones del INEA en Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro, para dar cumplimiento al Artículo Sexto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual señala que: “Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos correspondientes a las entidades federativas que no hayan suscrito los convenios a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal deberán ser transferidos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios al Ramo 11 Educación, a fin de que a través

- de éste se transfieran para esos mismos fines a dichas entidades federativas, lo anterior, hasta en tanto sean suscritos los convenios de coordinación respectivos”.
- Reducción presupuestaria por un monto total 16,209.4 miles de pesos por la aplicación del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”.
 - Durante el ejercicio presupuestal y conforme a las necesidades operativas de este Instituto, se llevaron a cabo diversas afectaciones presupuestales compensadas hacia otros capítulos de gasto, que aumentaron los recursos de materiales y suministros en 651.4 miles de pesos.
- El ejercicio del presupuesto en Servicios Generales fue menor en 9.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
- El Artículo Sexto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación, señala que: “los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos correspondientes a las Entidades Federativas que no hayan suscrito los convenios a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal deberán ser transferidos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios al Ramo 11 Educación, a fin de que a través de éste se transfieran para esos mismos fines a dichas entidades federativas. lo anterior, hasta en tanto sean suscritos los convenios de coordinación respectivos”, basado en ello, se tuvo una ampliación presupuestal por 72,051.6 miles de pesos en este capítulo de gasto, conforme a la afectación 2016-33-416-9, destinado a las Delegaciones del INEA en Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro.
 - Reducción presupuestaria por un monto total de 128,666.8 miles de pesos para dar cumplimiento al “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”.
 - Durante el ejercicio presupuestal y conforme a las necesidades operativas de esta Unidad Responsable, se llevaron a cabo diversas afectaciones presupuestales compensadas hacia otros capítulos de gasto, que disminuyeron este capítulo de gasto en 16,465.9 miles de pesos.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** se registró un menor ejercicio presupuestario de 7.0% respecto a los recursos originalmente autorizados que representan una disminución en este capítulo de 91,934.4 miles de pesos
 - ◆ En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un menor ejercicio presupuestario de 427,309.1 miles de pesos, 14.7% inferior respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - El Artículo Sexto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación, señala que: “los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos correspondientes a las Entidades Federativas que no hayan suscrito los convenios a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal deberán ser transferidos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios al Ramo 11 Educación, a fin de que a través de éste se transfieran para esos mismos fines a dichas entidades federativas. lo anterior, hasta en tanto sean suscritos los convenios de coordinación respectivos”, basado en ello, se tuvo una ampliación presupuestal por 37,016.8 miles de pesos en este capítulo de gasto, conforme a la afectación 2016-33-416-9, destinado a las Delegaciones del INEA en Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Durante el ejercicio presupuestal y conforme a las necesidades operativas de esta Unidad Responsable, se transfirieron recursos principalmente al rubro de apoyos a voluntarios para dar suficiencia presupuestaria a las Delegaciones del INEA en los Estados para el pago de figuras solidarias, disminuyendo este rubro en 126,218.4 miles de pesos.
- Ampliación de recursos por 15,380.4 miles de pesos para erogaciones por resoluciones por autoridad competente y pagas de defunción.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- Para el rubro de **Gasto de Inversión** no se tuvieron registros en la cartera de inversión para el INEA por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ni recursos presupuestarios para tal el efecto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 por parte de la H. Cámara de Diputados. Conforme lo anterior, no aplica algún informe físico-financiero que reportar para el rubro de inversión.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

- Durante 2016 el INEA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1. Gobierno y 2. Desarrollo Social. La primera comprende la **función** 3. Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 4. Educación
 - ◆ La **finalidad 2. Desarrollo Social** representó el 99.8% del ejercicio presupuestario total de la entidad, sin embargo con respecto al presupuesto aprobado fue menor en 0.1%. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades de carácter social, de manera particular en la labor educativa.
 - A través de la **función Educación** se erogó el 99.8% del total y registró un decremento del 0.1% respecto al presupuesto aprobado:
 - Mediante esta función, el INEA persistió en su compromiso de promover, organizar e impartir educación básica para adultos, teniendo como objetivo general el ofrecer a personas de 15 o más años que se encuentren en condición de rezago educativo, servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria, así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles para contribuir a disminuir las desigualdades educativas entre grupos sociales.
 - ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 0.2% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró una disminución de 5.6%, respecto al presupuesto aprobado:
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se contempla las actividades del Órgano Interno de Control en acciones preventivas para el correcto uso de los recursos así como el desarrollo de un Programa de Auditorías que contempla la fiscalización de los recursos transferidos a entidades federativas.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69 fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en 2016, conforme a lo siguiente:

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

Contrataciones por Honorarios			
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS			
(Pesos)			
UR	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	TOTAL	54	13'011,952
MDA	Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos	54	13'011,952

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES				
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS				
(PESOS)				
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables
			Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)				
Dirección General	1,857,469	1,857,469	2,077,872	
Dirección de Área	1,191,939	1,191,939	8,021,499	
Titular de OIC	1,191,939	1,191,939	1,336,916	
Delegado	947,162	947,162	2,128,106	
Subdirección de Área	687,021	687,021	17,037,598	
Secretario Particular de Director General	687,021	687,021	772,664	
Coordinador Regional Zona Económica I	350,849	350,849	796,668	
Coordinador Regional Zona Económica II	350,849	350,849	398,395	
Jefatura de Departamento Zona Económica I	319,162	319,162	18,156,309	
Jefatura de Departamento Zona Económica II	319,162	319,162	1,451,866.27	

CUENTA PÚBLICA 2016

Coordinador de Zona Económica I	276,628	276,628	8,204,086	
Coordinador de Zona Económica II	276,628	276,628	1,893,526	
Coordinador de Zona Económica III	276,628	276,628	315,695	
Enlace (grupo P o equivalente)				
Operativo				
Base	70,939	94,661	146,265,506	2,477,525
Confianza	70,939	153,058	26,828,251	539,035

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.